UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR defenderá sus derechos

Rectora pide respetar convenio de cooperación con la CCSS

13 MAR 2012 Salud

La Dra. Yamileth González García, rectora de la UCR firmó un acuerdo hace un año con la Dra. Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS, el cual está vigente. Foto Jorge Cavajal)

La rectora de la Universidad de Costa Rica (UCR), Dra. Yamileth González García, **con carácter de urgencia**, instó a la Vicerrectoría de Docencia y a la Oficina Jurídica para que **realicen las gestiones útiles y necesarias para defender los derechos contractualmente adquiridos** con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

En una misiva enviada este 12 de marzo, la Rectora hace alusión a la publicación del periódico La Nación, del sábado 10 de marzo, pag. 8 A, titulada *Monto por estudiante en la CCSS. Universidades deberán pagar ¢480.000 por interno cada mes,* en la cual **por primera**

vez se menciona a la UCR en relación con el cobro mensual que hará la institución aseguradora por los campos clínicos asignados a todas las universidades.

Lo anterior luego del fallo emitido por el Tribunal Contencioso Administrativo, que obliga a la Caja a cobrar mensualmente los campos clínico asignados para los estudiantes de Medicina, Farmacia y Microbiología que realizan su internado.

La Rectora se refiere en su carta al convenio marco de cooperación que firmó hace un año con la Dra. Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS, el cual tendría una vigencia de diez años, con posibilidades de renovación.

El acuerdo interinstitucional firmado incluye el compromiso de la CCSS de utilizar los **campos docentes sin costo para la UCR y el acceso de los estudiantes a los centros hospitalarios**, y de manera coordinada, al uso de los equipos para actividades académicas. Por su parte, **la UCR se compromete a ofrecer formación y capacitación en el campo de la salud y a desarrollar investigación conjunta.**

En la información que se publicó en el sitio web de la UCR el 10 de marzo del 2011 la jerarca de l**a CCSS, Dra. Ileana Balmaceda** "se manifestó satisfecha por lo pactado, porque entre otras cosas la UCR le aportará a la CCSS personal calificado, en las áreas médica, microbiológica, farmacéutica y de tecnologías en salud, en pregrado, grado o posgrado".

Lidiette Guerrero Portilla
Periodista Oficina de Divulgación e Información
lidiette.guerrero@ucr.ac.cr

Etiquetas: convenio, cupos clinicos, estudiantes, internado, ccss.